

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL FORMULADA A LA ALCALDESA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX

En base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM 29/04/05), se formula la siguiente pregunta para su contestación en el pleno.

PREGUNTA

En relación a las quejas vecinales provocadas por el ruido y los altercados de los locales de ocio nocturno situados en la Avenida de Portugal

¿Qué medidas se van adoptar por parte de esta administración después del requerimiento efectuado a este Ayuntamiento por parte del Defensor del Pueblo?

Móstoles 19/10/2022

Fdo. D. Israel Díaz López

Grupo Municipal

Ayuntamianto do Mástores

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL VOX